



Ilustre Municipalidad

de Buin

RECURSOS HUMANOS

BUIN, 12 FEB 2025

DECRETO ALC NO 072 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en los artículos 70º de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo Para los Funcionarios Municipales, y teniendo presente el Decreto ALC. N° 41/2025 que fija los valores de viáticos a contar del 01 de Enero de 2025 al 31 de Mayo de 2025.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- El Memo N° 357 del 03 de febrero de 2025, enviado por el Director de Desarrollo Comunitario, solicitando a la Administradora Municipal Subrogante, autorizar la Comisión de Servicios y cancelación de viáticos para el funcionario don Víctor Mauricio Silva Silva, por viajes de Apoyo a *requerimiento mediante el ingreso de Prov. Por Oficina de Partes*, para los días 09 de Febrero; 14 y 16 de Febrero de 2025, respectivamente.

3.- La resolución de la Administradora Municipal Subrogante.

4.- La Pre – Obligación Presupuestaria del 06/02/2025, emitida la Unidad de Presupuesto – SECPLA, que da cuenta de la disponibilidad de recursos.

DECRETO

1.- Nómbrese en Cometido Funcionario al funcionario don **VÍCTOR MAURICIO SILVA SILVA**, Cedula de Identidad **Conductor y labores auxiliares, Grado 14º - Auxiliares, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por viaje autorizado de acuerdo a la siguiente descripción:**

- **Ciudad de Curicó /Región del Maule, el día DOMINGO 09 de FEBRERO de 2025;**
ACTIVIDAD: *Apoyo al traslado Iglesia Pentecostal de Chile, Prov. 132.*
- **Comuna de Molina – Provincia de Curicó /Región del Maule, ida el día VIERNES 14 de FEBRERO y regreso (ir a buscarlos) el día DOMINGO 16 de FEBRERO de 2025;** ACTIVIDAD: *Apoyo al traslado Grupo Guías y Scout Valle de Robles, Prov. 18266.*

2.- Páguese al funcionario don VÍCTOR MAURICIO SILVA SILVA, **el viático sin pernoctar** por los **días 09, 14 y 16 de Febrero de 2025**, según lo descrito en el Punto N° 1 del presente Decreto Alcaldicio.



**GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

JAA/GMG/VZS/VVS/KVC/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- DIDECCO
- Contabilidad
- Recursos Humanos



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.

874922

RRHH
Receptor
AB 4/2/25



MEMO: 357 /2025

ANT.: Prov. N°1209-18266-132

MAT.: Solicitud autorizar pago de viáticos.

Buin; 03 Febrero 2025.



DE : JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

A : VIVIANA VARGAS SANDOVAL
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (s)
PRESENTE.

Estimada;

Junto con saludar, mediante el presente, solicito autorizar y Decretar pago de Viatico, para funcionario Víctor Mauricio Silva Silva, conductor, el cual apoya traslado en Bus Municipal, a distintas actividades, de acuerdo a Providencias ingresadas por oficina de partes; según detalle:

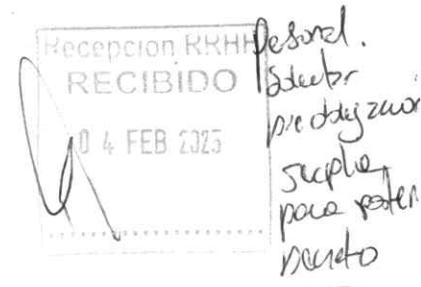
PLACA UNICA DLKD 26	PATENTE Víctor Mauricio Silva Silva	09 Febrero 2025 (ida y regreso)	Apoyo Prov. N°132 Iglesia Pentecostal de Chile, traslado a Curicó. Séptima Región
PLACA UNICA DLKD 26	Víctor Mauricio Silva Silva	14 Febrero 2025 (ida) 16 Febrero 2025 (Regreso)	Apoyo, Según Prov. N°18266 trasladados grupo Guías y Scout Valle de Robles "Comuna de Molina" Séptima Región. Curicó.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA
DIRECTOR DIDEKO

JFF/dgg
DISTRIBUCIÓN:

- DESTINATARIO
- Archivo DIDEKO



Pre-Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 5 / 229

Fecha: 06/02/2025

Glosa: MEMO. DIDEKO N°357/2025 - Viático sin pernoctar para Víctor Silva

Rut/Nombre:

Preob./Oblig. :

Cuenta

Sub. Prog.	C. Costo	Total	Pre. Vigente	Obl. Acum.	Sal. Presup.	PreObligado	Sal.Dispon.
2152101004006	Comisiones de Servicios en el País						
1 GESTION	220101	76.953	3.115.000	752.011	2.362.989	251.177	2.111.812
TOTALES:		76.953					

EMITIDO POR pmoya : Patricia Del Carmen Moya López



RRHH
Administrador
+ 6/2/25

